

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARMOI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, en la dirección de la compañía, el 29 de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor **Néstor Julio Espinoza Monje**, poseedor de 14.875 acciones de diez dólares cada una que equivale a ciento cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta dólares Americanos; la señora: **Rosa María Cortez Guevara**, poseedora de 5.125 acciones de diez dólares cada una que equivale a cincuenta y un mil doscientos cincuenta dólares Americanos. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, la señora **Rosa María Cortez Guevara**, Presidenta de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor: **Néstor Julio Espinoza Monje**, Gerente General de la empresa.

La Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y SU RATIFICACION Y CONTRATACION PARA EL AÑO 2017.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2016, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- Por secretaria se da lectura al informe de Comisario de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.

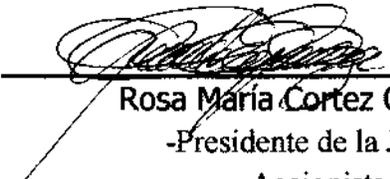
TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2016.- La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2016 se registren en utilidades acumuladas.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

QUINTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- La Junta General de Accionistas decide aprobar el informe del Auditor Externo Milton Alcivar Pin sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, en este mismo acto se aprueba la contratación del mismo para el nuevo periodo 2017.


Néstor Julio Espinoza Monje
-Secretario de la Junta
- Accionista


Rosa María Cortez Guevara
-Presidente de la Junta
- Accionista